



**País: República Dominicana**  
**Documento de Proyecto**

<b>Nombre del Proyecto</b>	Preparación de Plan para la Gestión de la Eliminación de HCFCs
<b>Resultado UNDAF:</b>	Para el 2011, contar con políticas y capacidades nacionales y locales para la protección y gestión ambiental sostenible, incluyendo la gestión de riesgos y la respuesta a emergencias y desastres.
<b>Resultado del Programa de País:</b>	Capacidad nacional para la gestión ambiental fortalecida y coordinada con estrategias de desarrollo rural sostenible.
<b>Producto(s) esperado(s):</b>	Capacidad nacional fortalecida para la implementación de los tratados ambientales multilaterales, protocolos, convenciones de biodiversidad, cambio climático, degradación de la tierra y ozono.
<b>Asociado en la Implementación</b>	SEMARENA
<b>Otras Instituciones Responsables</b>	

**Breve Descripción**

Este documento describe los arreglos y los presupuestos institucionales propuestos para la preparación de un Plan para la Gestión de la Eliminación de HCFCs (HPMP) en República Dominicana, para habilitar al país en el cumplimiento de los compromisos acordados con el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal. Tales arreglos requerirán:

1. Reflejar el contexto nacional, así como las prioridades y las políticas nacionales.
2. Facilitar la aplicación sin fisuras de los acuerdos propuestos para la fase de aplicación del HPMP a seguir, una vez que se haya aprobado;
3. Aprovechar las lecciones aprendidas de funcionamiento de los mecanismos institucionales y los mecanismos operativos empleados en la actual cartera de proyectos en el marco del Protocolo de Montreal
4. Generar un Plan dinámico y evolutivo, y que se encuentre abierto a la revisión y adaptación, según sea necesario en respuesta a situaciones cambiantes.

Periodo del Programa País:

**2007 -2011**

Componente del Programa País: **Medio**

**Ambiente y energía renovable**

Nombre del Proyecto: **DOM/PHA/55/PMP/42-**

**Elaboración Plan de Gestión para la**

**eliminación de HCFC en República**

**Dominicana.**

Atlas ID: **00070967**

Fecha de Inicio:

**2009**

Fecha de Término

**2010**

Modalidad de Gestión

**NEX**

Total Presupuesto Requerido

**US\$150,000**

Recursos Asignados:

- Regulares 0.00
- Otros:
  - Fondo Multilateral Protocolo de Montreal

**US\$ 150,000**



Fecha: \_\_\_\_\_

**JAIME DAVID FERNÁNDEZ MIRABAL**

Secretario Medio Ambiente y Recursos Naturales



Fecha: 14/08/2009

**VALERIE JULLIARD**

Representante Residente PNUD

## TABLA DE CONTENIDOS

I.	ACRONIMOS .....	4
II.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN .....	5
III.	ESTRATEGIAS.....	5
	Estrategia del País.....	6
IV.	ARREGLOS DE GESTIÓN.....	7
V.	Monitoreo y evaluación .....	7
VI.	contexto legal .....	8
VII.	MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS .....	8
VIII.	PLAN ANUAL DE TRABAJO .....	10
IX.	Actividades de preparación del HPMP .....	13
	Reunión de inicio .....	13
	Recopilación de datos.....	13
	Análisis de Datos.....	13
	Discusiones de participación limitada entre los principales interesados y aportaciones a la estrategia de desarrollo .....	14
	Preparación de la propuesta de proyecto .....	14
	Finalización de la Propuesta del HPMP .....	14
	Roles y responsabilidades .....	14
	Equipo Nacional.....	14

## **I. ACRONIMOS**

PRONAOZ	Programa Nacional de Ozono
FML	Fondo Multilateral Protocolo de Montreal
HCFC	Hidro Fluoro Carbono
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
R&AC	Reciclado y Aires Acondicionados
SAO	Sustancias Agotadores del Ozono
SEMARENA	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SGA	Sub Secretaría de Gestión Ambiental
TPMP/HPMP	Planes de Gestión para Eliminación Terminal

## **II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

La República Dominicana ratificó tanto la Convención de Viena sobre la Protección de la Capa de Ozono, como el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono el 18 de Mayo de 1993. También ratificó la enmienda de Londres de 1990 y la de Copenhague de 1992, así como las enmiendas de Beijing y Montreal el 24 de Diciembre de 2001. La República Dominicana está clasificada como un país que opera bajo el amparo del párrafo 1 del Artículo 5 del Protocolo de Montreal.

La XIX Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal en septiembre del 2007, a través de su Decisión XIX / 6, aprobó un calendario acelerado para eliminación de los HCFC. El primer paso es el control de la congelación de la producción y el consumo de HCFC, que sería a partir del 01 de enero de 2013, en los niveles de referencia (medida del 2009 y 2010). El segundo paso es el control de la reducción del 10% desde los niveles básicos. La decisión también orientó al Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para ayudar a las Partes en la preparación de los Planes de Gestión para la eliminación de los HCFC.

La Reunión 54 del Comité Ejecutivo en abril del 2008, a través de la Decisión 54/39, aprobó las directrices para la preparación de los planes de gestión para la eliminación de los HCFC. Estas directrices proporcionan un esquema indicativo y también el contenido para los planes de gestión para la eliminación de los HCFC, que se basa esencialmente en los lineamientos anteriormente desarrollados y aplicados como las directrices para los Planes de Gestión para Eliminación Terminal. (TPMP) (RMP/TPMPs/SPPs/NPPs). La decisión tiene los siguientes elementos claves:

1. La adopción de un enfoque gradual para la aplicación de la eliminación de los HCFC y los planes de gestión en el contexto de una estrategia nacional general. La primera etapa se centrará en el cumplimiento de la congelación en el 2013 y los objetivos de reducción del 2015. La segunda etapa se centrará en la eliminación de los HCFC en cumplimiento de las metas futuras de reducción.
2. Compromiso para el logro de las metas del 2013 y 2015, el control de los indicadores a través de acuerdos basados en rendimiento.

En los países donde existen múltiples organismos de ejecución, un organismo debe ser designado para coordinar el desarrollo general de la eliminación de los planes de gestión de los HCFC. En el caso de República Dominicana, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Programa Nacional de Ozono (Sub Secretaría de Gestión Ambiental), es la institución responsable de liderar el Plan de Eliminación de los HCFC.

Con el fin de apoyar a la República Dominicana en la preparación de su HPMP, el PNUD presentó una solicitud para la preparación de proyectos para la 55<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo que se celebró en julio del 2008. Como resultado de ello, el Comité aprobó la suma de USD 150.000 para este fin.

## **III. ESTRATEGIAS**

En esta sección se exponen las funciones y responsabilidades respectivas de las partes interesadas en la ejecución de las actividades implicadas en la preparación de la HPMP.

## **Estrategia del País**

### **1. La República Dominicana: Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA)**

La SEMARENA es el organismo responsable de liderar la implementación de las metas del Protocolo de Montreal en la República Dominicana. Las principales responsabilidades de SEMARENA en el contexto del Protocolo de Montreal son las siguientes:

- El desarrollo de los principios básicos nacionales sobre asuntos globales; la administración de cooperación internacional e intercambios; participar en importantes actividades internacionales de coordinación; la coordinación y ejecución de los proyectos financiados por el extranjero, responsable del enlace con el desarrollo internacional, así como las organizaciones ecologistas.
- Actuar como centro de coordinación de la gestión, organización y coordinación de las actividades de aplicación.
- Formulación de políticas generales y específicas, las leyes y reglamentos, y normas y reglamentos administrativos y la organización de su aplicación;
- La organización de investigación y desarrollo, técnica y proyectos de demostración;
- Administrar la información y los sistemas de gestión, programas de etiquetado y certificación;
- Responsable de la supervisión, estadísticas e información, la formulación de sistemas de supervisión y normas, orientar y coordinar la promoción, la educación, y la publicación de trabajo, y la promoción de la participación del público y las organizaciones no gubernamentales

### **2. Programa Nacional de Ozono (PRONAOZ)**

El Programa Nacional de Ozono es parte de SEMARENA y se encuentra dentro de la Sub Secretaría de Gestión Ambiental. Lleva a cabo todas las tareas mencionadas en la sección anterior cuando se refieren específicamente en el Protocolo de Montreal. El PRONAOZ funciona como el punto focal del país para coordinación de los proyectos para la eliminación de SAOs. En el contexto de la formulación de este Plan, ha sido designado como punto focal por parte de SEMARENA para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el mismo.

### **3. Contribución del PNUD**

El gobierno de República Dominicana ha solicitado la colaboración del PNUD para ser la agencia implementadora para la preparación del HPMP en el país y será la responsable de ejecutar esta etapa de formulación del Plan. Esto se realizará siguiendo las directrices aprobadas por el Comité Ejecutivo a través de la Decisión 54/39 y en estrecha colaboración con SEMARENA, a través del punto focal designado para este fin. SEMARENA presentará el documento al Comité Ejecutivo HPMP para la aprobación del proyecto final de HPMP. La función del PNUD durante la preparación de HPMP será la siguiente;

Con respecto a SEMARENA:

- Apoyar a SEMARENA para garantizar un eficaz y flexible proceso de preparación del HPMP;
- Proporcionar la asistencia técnica y administrativa requerida para durante el proceso de formulación del HPMP.
- Apoyar a SEMARENA en el proceso de revisión y aprobación del proyecto de HPMP para la oportuna finalización y presentación al Comité Ejecutivo del Protocolo de Montreal.

Con respecto a las industrias / sectores comerciales:

- Apoyar, en la medida en que sea requerido, a SEMARENA en el proceso de consultas con las industrias, sectores comerciales y otros interesados sobre los aspectos técnicos y aspectos logísticos de la preparación sectorial e integrado del HPMP;
- Contribuir a establecer un espacio de discusión y debate que involucre a industrias, sectores comerciales y partes interesadas en la identificación y selección de tecnologías alternativas y la transferencia de tecnología.

Con respecto al Fondo Multilateral y la Secretaría del Comité Ejecutivo:

- Llevar a cabo las consultas y aclaraciones con la Secretaría del Fondo Multilateral sobre las directrices del HPMP y el proceso de preparación para facilitar la preparación eficaz del HPMP;
- Proporcionar asistencia técnica a SEMARENA para responder a los comentarios sobre HPMP de FML /Comité Ejecutivo.

#### **IV. ARREGLOS DE GESTIÓN**

Esta etapa preparatoria será ejecutada bajo la modalidad de ejecución nacional (NEX) por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de su Comité Gubernamental de Ozono alojado en la Sub Secretaría de Gestión Ambiental.

De conformidad con el estándar de los procedimientos del PNUD, todos los recursos obtenidos a través de apoyo a los proyectos, así como la información generada sigue siendo la propiedad del PNUD hasta el cierre de los proyectos cuando se tomará una decisión en cuanto a la forma de disponer de estos recursos. Es una práctica común que estos recursos después de obtener el cierre de los proyectos se donen como contribución al desarrollo de la capacidad nacional.

#### **V. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El equipo responsable de la coordinación de la formulación del HPMP será el encargado de:

1. Elaborar los Planes operativos anuales
2. Proporcionar informes trimestrales de progreso en base a los planes de trabajo aprobados
3. Realizar el informe de cierre de la iniciativa

La Oficina de país de PNUD será la responsable de proporcionar un monitoreo periódico a las acciones desarrolladas y mantener informado al Asesor técnico Regional.

## **VI. CONTEXTO LEGAL**

Este documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el artículo 1 del Acuerdo de Asistencia Básica de Estándar entre el Gobierno de la República Dominicana y el PNUD.

La agencia de implementación del país anfitrión referirá para los propósitos de Acuerdo de Asistencia Básica de Estándar, a la agencia de cooperación gubernamental descrita en ese acuerdo. La responsabilidad del PNUD en este proyecto como agencia de implementación del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal y todos los derechos y privilegios pertinentes para el PNUD serán alcanzados para el Protocolo de Montreal. El Representante Residente del PNUD en la República Dominicana está autorizado a ejecutar por escrito los siguientes tipos de revisión a este Documento o Proyecto, proveer que ellos tengan verificado el Acuerdo por la Unidad de Apoyo al Protocolo de Montreal esté asegurado que los otros firmantes para el documento de proyecto no tengan objeción a los cambios propuestos.

## **VII. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS**

A través del proyecto para la elaboración de un Plan de gestión para la eliminación de HCFCs, se espera obtener un documento de proyecto para entregar a la Secretaría del Fondo Multilateral con una estrategia detallada del proceso que la República Dominicana deberá de seguir para cumplir con la eliminación total del uso de HCFCs.



### MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa País: <b>Capacidad nacional para la gestión ambiental fortalecida y coordinada con estrategias de desarrollo rural sostenible</b>						
Denominación y Número del Proyecto: <b>00070967 DOM/PHA/55/PMP/42- Elaboración Plan de Gestión para la eliminación de HCFC en República Dominicana</b>						
<b>PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)</b>	<b>METAS DEL PRODUCTO POR AÑO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PARTES RESPONSABLES</b>	<b>INSUMOS</b>		
Producto Programa País: Capacidad nacional fortalecida para la implementación de los tratados ambientales multilaterales, protocolos, convenciones de biodiversidad, cambio climático, degradación de la tierra y ozono.	Someter el documento de proyecto a la Secretaría del Fondo Multilateral para aprobación.	<u>Actividad 1:</u> Personal y costos operativos. - Contratación de expertos nacionales e internacional. - Visitas al país (2) Gastos operativos	SEMARENA – SGA/PRONAOZ	71300	US\$ 30,000	
				71200	US\$ 40,000	
				74500	US\$ 22,000	
		<u>Actividad 2:</u> Recolección y análisis y datos. - Recolección de datos de empresas, industrias y otros sectores, así como talleres de refrigeración. Las empresas consumidoras de HCFC deberán ser visitadas individualmente para obtener información adicional con el nivel de detalle requerido por 64/39.	SEMARENA – SGA/PRONAOZ	72100	US\$ 30,000	
		<u>Actividad 3:</u> Reunión con actores clave para el desarrollo de la estrategia. - Coordinación de reuniones, incluyendo local (subcontrato) - Materiales de documentación e información - Viajes locales y viáticos de actores participantes	SEMARENA – SGA/PRONAOZ	72100	US\$2,000	
				72100	US\$2,000	
				71600	US\$2,000	
		<u>Actividad 4:</u> formulación de la propuesta del Plan y consultas con actores - Coordinación de reuniones, incluyendo local (subcontrato) - Materiales de documentación e información - Viajes locales y traslados de actores (pasaje aéreo, viáticos, gastos terminales)	SEMARENA – SGA/PRONAOZ	72100	US\$6,000	
				72100	US\$4,000	
				71600	US\$12,000	

## VIII. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Teniendo en cuenta el limitado tiempo disponible para cumplir con las metas establecidas para 2013 en el contexto del Protocolo de Montreal, se espera que el HPMP esté listo para ser presentado a la XXª Reunión del Comité Ejecutivo en marzo del 2010. En este sentido, se contará con siete (7) meses a partir de agosto de 2009 para completar las actividades necesarias para la preparación del HPMP, después de tener en cuenta el plazo de presentación de 14 semanas antes de la reunión del Comité Ejecutivo:

<b>Plan de trabajo</b>	<b>Ago 2009</b>	<b>Set 2009</b>	<b>Oct 2009</b>	<b>Nov 2009</b>	<b>Dic 2009</b>	<b>Ene 2010</b>	<b>Feb 2010</b>
Inicio de las actividades del proyecto							
Constitución del equipo nacional	X						
Recolección de datos	X	X	X				
Taller de inserción	X						
Recolección y análisis de datos			X	X			
Reunión con actores clave para el desarrollo de la estrategia			X				
Preparación de la propuesta / borrador				X	X		
Consultas con actores clave						X	
Finalización del Plan y sumisión de la propuesta							X

Los resultados esperados son la presentación y aprobación del documento HPMP por el Comité Ejecutivo. Como la naturaleza de este proyecto se limita a actividades de preparación de proyectos únicamente, no se está presentando un "marco de resultados estratégicos" dentro de este documento.

El desembolso de los fondos se detallan en el Presupuesto Anual y Plan de trabajo que sigue. En caso de retrasos en la ejecución, las actividades correspondientes se transferirán automáticamente de 2009 a 2010.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2009: DOM/PHA/55/PMP/42– Elaboración Plan de Gestión para la eliminación de HCFCs (HPMP) en República Dominicana**

MLF Outcome/Atlas Activity	Responsible Party	Source of Funds	ERP/ATLAS Budget Description		Amount 2009 (USD)	Dept. ID	Oper. Unit	Funds	Implementing Agency	Donor ID
<b>ACTIVITY 1: Personnel and Operational Costs</b>	SEMARENA	MLF	71300	National Experts	30,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
			71200	International Expert (2 visits, incl international Travel) (SEE NOTE1)	40,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
			74500	Operational expenses (travel and communication)	22,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
					<b>92,000</b>					
<b>ACTIVITY 2: Data collection and Analysis</b>	SEMARENA	MLF	72100	Data collection from individual enterprises, industries & other user sectors, as well as refrigeration workshops (to be physically carried out by a team of experts to be constituted by the OTOZ in collaboration with the National Expert and UNDP). HCFC consuming enterprises would need to be individually visited to obtain additional information at the level of detail required by 54/39:	30,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
					<b>30,000</b>					
<b>ACTIVITY 3:  Stakeholder meeting for strategy development</b>	SEMARENA	MLF	72100	Meeting arrangements including venue, etc (sub-contract):	2,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
			<b>72100</b>	Documentation and information materials (sub-contract):	2,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
			<b>71600</b>	Local travel and DSA for stakeholders	2,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
					<b>6,000</b>					

MLF Outcome/Atlas Activity	Responsible Party	Source of Funds	ERP/ATLAS Budget Description	Amount 2009 (USD)	Dept. ID	Oper. Unit	Funds	Implementing Agency	Donor ID
ACTIVITY 4:  Draft Proposal, Stakeholder consultations and Finalization (Stakeholder Workshops in North and South Sectors).	SEMARENA	MLF	72100 Meeting arrangements including venue, etc (sub-contract):	6,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
			72100 Documentation and information materials (sub-contract):	4,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
			71600 Local travel and expenses for stakeholders (airfare, DSA, TA):	12,000	B0498	DOM10	63030	000621	10009
				<b>22,000</b>					
			<b>TOTAL UNDP 2009</b>	<b>150,000</b>					

## **IX. ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DEL HPMP**

La preparación del HPMP implicará las siguientes actividades:

- Reunión de inicio entre SEMARENA, expertos nacionales y expertos internacionales
- Constitución del equipo nacional
- Recopilación de datos
- Análisis de Datos
- Discusiones de participación limitada entre los principales interesados y aportaciones a la estrategia de desarrollo
- Preparación del documento de proyecto con el Plan de eliminación de HCFC
- Finalización de la propuesta de HPMP y sometimiento al Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral.

Se cuenta con un documento de orientación (HPMP) que ha sido elaborado con el propósito de asistir a todos los interesados en el proceso de preparación del HPMP para recoger datos, elaborar estrategias y preparar el documento, incluyendo las solicitudes de financiación para los HPMPs.

### **Reunión de inicio**

Se trata de la primera reunión entre SEMARENA, expertos nacionales y expertos internacionales, que marca el inicio de las actividades implicadas en la preparación de la HPMP. Los resultados esperados de esta reunión serán:

1. Finalizar el acuerdo de funciones y responsabilidades de las diversas partes interesadas,
2. el desarrollo y la finalización de los términos de referencia para las actividades y el personal,
3. la finalización de los planes de trabajo para diversas actividades
4. el desarrollo de formatos y plantillas para la recolección de datos y presentación de informes.

### **Recopilación de datos**

La recopilación de datos sobre perfiles de la industria, líneas de base, el consumo, etc. se recogerá para diversos sectores de consumo de HCFC, a través de un equipo constituido por expertos nacionales de refrigeración y aire acondicionado, así como por otros expertos nacionales conocedores del sector. Esto incluirá el desarrollo de cuestionarios y formatos de los informes sobre la información y los datos recopilados. Los datos recogidos serán verificados por SEMARENA/SGA/PRONAOZ y el(a) Experta(a) Nacional en términos de elegibilidad, según las normativas locales.

### **Análisis de Datos**

El análisis de los datos incluye, pero no necesariamente se limita a la clasificación de los datos basados en el consumo presente e histórico de HCFC por empresa, sector, subsector y su aplicación, la lista de usuarios de HCFC segregado por sector/subsector, los datos sobre las conversiones de primera y segunda por sector/subsector, históricos (producción, si procede) de consumo y exportación de datos por sector/subsector, las proyecciones de las tendencias de crecimiento hasta el 2009/10 y exige reducciones en el consumo de HCFC para satisfacer la congelación de 2013 y la reducción del 2015 por sector y sub del sector.

## **Discusiones de participación limitada entre los principales interesados y aportaciones a la estrategia de desarrollo**

El resumen y análisis de datos se debatirá con la participación de partes interesadas para la elaboración de estrategias para el cumplimiento con la congelación del 2013 y la reducción del 2015. Entre los invitados se incluyen funcionarios de SEMARENA, Consejo de Cambio Climático, Dirección de Aduanas, Asociaciones Nacionales de Refrigeración y Aire Acondicionado, grandes importadores de HCFC, fabricantes de espumas que usan HCFC, importadores de los equipos de R&AC que funcionan con HCFCs y los proveedores internacionales. Las estrategias se incorporarán en la propuesta de proyecto.

## **Preparación de la propuesta de proyecto**

Basado en los datos recogidos, las aportaciones de los interesados y los debates y las aportaciones a la estrategia de desarrollo, se preparará la propuesta del proyecto por sectores. Estos planes sectoriales se recopilarán y se integrarán en una propuesta para el proyecto global nacional HPMP (Primera Etapa). La propuesta para el proyecto de HPMP (Primera Etapa) será preparada centrado en el cumplimiento de la congelación de 2013 y la reducción del 2015 y la base de referencia a los niveles (media de 2009 y 2010). La propuesta del proyecto de HPMP (Primera Etapa) será socializada con los interesados nacionales para recibir sus comentarios y aportes.

## **Finalización de la Propuesta del HPMP**

SEMARENA, con el apoyo técnico de PNUD, revisará el borrador final que incorporará los comentarios recibidos de los interesados nacionales y los talleres de finalización del documento. La propuesta final aprobada por el Gobierno dominicano será presentada al Fondo Multilateral a través del PNUD.

## **Roles y responsabilidades**

Se propone el siguiente marco institucional para la preparación del HPMP:

### **Equipo Nacional**

SEMARENA ha designado al punto focal técnico ante el Fondo Multilateral y responsable del PRONAOZ (SGA-SEMARENA) como responsable de coordinar el desarrollo de la formulación del HPMP. Esta instancia se encargará de seleccionar conjuntamente con PNUD el equipo de expertos nacionales que gestionarán la información necesaria y apoyarán el proceso de elaboración del Plan.

El equipo de proyecto del Plan Terminal de eliminación de CFC proporcionará el apoyo administrativo requerido como contrapartida nacional.

El punto focal designado por SEMARENA será el responsable de trabajar en estrecha coordinación y dar seguimiento a la aprobación interna de la propuesta del HPMP con las instancias correspondientes de Planificación en SEMARENA.

Este equipo nacional tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- Responsabilidad de la ejecución operativa de las actividades previstas en la preparación del HPMP con la asistencia de PNUD
- Interactuar con los posibles beneficiarios de las empresas en diversos sectores.
- Gestionar la participación de las empresas y el ámbito de la empresa para las actividades de eliminación/conversión (en ejecución)

El PNUD, a través de la Oficina de país y la participación del Asesor Técnico Regional en temas de ozono, proporcionarán la asistencia técnica y administrativa requerida para el desarrollo de la iniciativa.